



Cuba propone transformaciones para ampliar la inversión extranjera

Posted on Junio 18, 2026

(La Habana) El gobierno cubano propuso hoy ampliar la inversión extranjera, flexibilizar el comercio y permitir cuentas bancarias en el exterior, como parte de las transformaciones anunciadas por el primer ministro Manuel Marrero.

Entre las propuestas, presentadas en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, se contempla la creación de empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional con capital extranjero.

Se prevé además que los negocios con capital extranjero puedan abrir cuentas bancarias en el exterior sin necesidad de autorización, previa notificación al Banco Central de Cuba y a la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Las transformaciones incluyen la eliminación del uso obligatorio de entidades empleadoras para contratar personal, la reducción de plazos y documentación en los procesos de aprobación, y la aplicación del silencio administrativo positivo para la expedición de licencias.



En el ámbito del comercio exterior, se propone fomentar las exportaciones mediante la descentralización de facultades, incentivos diferenciados e integración productiva con capital extranjero, así como permitir que empresas privadas y cooperativas realicen directamente actividades de comercio exterior.

Se prevé además ampliar el alcance de la dolarización parcial de la economía en las operaciones interempresariales y comerciales.

Al presentar estas propuestas, el primer ministro enfatizó que estas medidas no constituyen «una claudicación, sino el ejercicio soberano de adecuar los instrumentos de desarrollo a las circunstancias concretas que vive el país».

El Maipo/PL